



NACIONES UNIDAS



DS1-ES
Documento de sala
25 de abril de 2013

ORIGINAL: ESPAÑOL

Duodécima reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Pucón (Chile), 24 a 26 abril de 2013

**PROYECTO DE ACUERDOS
DEL COMITÉ EJECUTIVO
DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS
DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN SU XII REUNIÓN**

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su XII reunión, celebrada en Pucón (Chile), del 24 al 26 de abril de 2013,

Teniendo presente la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 2000, en virtud de la cual el Consejo aprobó la propuesta para el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente también que en el anexo de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social se dispone que el Comité Ejecutivo realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar cada dos años un programa de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir acerca de la documentación necesaria para sus reuniones,

Teniendo presente asimismo la resolución 7(VI), aprobada por la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su sexta reunión,

Teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su XI reunión,

Habiendo examinado los informes de avance de los grupos de trabajo y de las otras actividades del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 de la Conferencia,

Habiendo examinado asimismo el Informe sobre la evaluación de los grupos de trabajo y recomendaciones para su mejor funcionamiento¹

Teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su cuadragésimo cuarto período de sesiones,

Teniendo plenamente en cuenta asimismo las opiniones expresadas y las contribuciones realizadas por los gobiernos de los Estados miembros de la Conferencia y por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales representados en la reunión,

¹ LC/L.3612(CE.12/3).

Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Recomendaciones para el mejor funcionamiento de los grupos de trabajo

1. *Agradece* a la Secretaría el Informe sobre la evaluación de los grupos de trabajo y recomendaciones para su mejor funcionamiento², aprueba sus recomendaciones y se compromete a darles seguimiento;
2. *Solicita* a la Secretaría que, en el más breve plazo, elabore un reglamento para la formación y funcionamiento de los grupos de trabajo y otros grupos de tarea de la Conferencia, para presentarlo a examen y aprobación de la Conferencia en su séptima reunión. Este reglamento deberá tener en cuenta los contenidos del Informe sobre la evaluación de los grupos de trabajo y recomendaciones para su mejor funcionamiento, así como la experiencia de la comunidad estadística internacional en esta materia;
3. *Pide* a la Secretaría que, en el proyecto de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015, que se presentará para examen y aprobación de la Conferencia en su séptima reunión, a realizarse en noviembre de 2013, se incluya una propuesta de reorganización de los grupos de trabajo existentes, con el propósito de capitalizar las experiencias adquiridas, focalizar los esfuerzos técnicos y promover las sinergias existentes, con el fin de adecuar los objetivos y metas a las reales posibilidades de recursos y aportes de los países miembros y los organismos internacionales y potenciar los resultados por lograr;
4. *Exhorta* a los países coordinadores de los grupos de trabajo a que, con atención a la propuesta de reorganización, ejerzan su rol de liderazgo con la mayor proactividad e iniciativa y promuevan una activa participación y aporte de los países miembros en las tareas establecidas;
5. *Exhorta también* a los países miembros de los distintos grupos de trabajo a asumir con prontitud los compromisos establecidos y poner a disposición los expertos y personal necesarios para la consecución de las metas y productos a ser presentados en la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL;
6. *Solicita* a la CEPAL, a los otros organismos internacionales que cumplen funciones de secretaría técnica y a los demás organismos internacionales de apoyo a las actividades de los grupos de trabajo, que multipliquen sus esfuerzos en los ámbitos de la cooperación técnica y financiamiento para el logro de las metas fijadas;

² LC/L.3612(CE.12/3).

Fortalecimiento institucional

7. *Toma nota con gran beneplácito* de la elaboración del programa de implementación del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y de los preparativos para la ejecución de las evaluaciones globales y el taller de socialización del Código como parte de ese programa. Agradece al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y al Gobierno de Colombia que, a través de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, brinda el apoyo financiero para llevar a cabo estas actividades;
8. *Reconoce* el importante aporte de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) en la fase de elaboración del Código e insta a esa institución a continuar con su apoyo técnico a los países miembros de la CEA para la fase de divulgación e implementación del Código en la región;

Promoción de la formación de recursos humanos competentes

9. *Agradece* al Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México por el significativo rol desempeñado en la creación y consolidación de la red de transmisión del conocimiento y por su función como coordinador de la unidad de ejecución del consejo de la Red;
10. *Agradece asimismo* al DANE de Colombia por su ofrecimiento para asumir la responsabilidad de la coordinación de la unidad básica de la red de transmisión del conocimiento para el período 2014-2015, lo que deberá ser ratificado en la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, y solicita que México y Colombia adopten las medidas necesarias para que el proceso de traspaso de la coordinación de la Red de México a Colombia se desarrolle oportunamente y asegurando su plena funcionalidad en todo momento;
11. *Reitera* la necesidad de que todos los miembros de la Conferencia Estadística de las Américas fortalezcan la red de transmisión del conocimiento a través del aporte de recursos, contribuyan a incrementar el acervo especializado de información, sumen más actividades de transmisión del conocimiento y apoyo de expertos y actualicen su información dentro de la herramienta básica de la Red para hacer más eficiente su funcionamiento;
12. *Agradece* al Banco Mundial por su continuo apoyo financiero a la Red, que permite la ejecución de su programa de trabajo;
13. *Solicita* que la CEPAL, en coordinación con el consejo rector de la red de transmisión del conocimiento, diseñe una propuesta de programa de capacitación para el fortalecimiento en la formación de los recursos humanos de los sistemas estadísticos nacionales;

Fomento de las capacidades técnicas

Objetivos de Desarrollo del Milenio

14. *Acoge con beneplácito* el informe de avance del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como los resultados comprometidos para la séptima reunión de la Conferencia en cuanto al análisis de las discrepancias que se producen entre los datos facilitados por los países y los datos utilizados por los organismos internacionales para el seguimiento de los ODM —de acuerdo con la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social—, el mejoramiento de la calidad de la información estadística sobre los ODM en los países y la promoción de la coordinación interinstitucional dentro de los países y entre estos y los organismos internacionales;
15. *Agradece* el apoyo y la colaboración brindada por la CEPAL, como secretaria técnica del grupo de trabajo, en cuanto al fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el análisis de las discrepancias observadas entre los datos nacionales e internacionales, y las acciones tendientes a la consecución de la conciliación estadística y la difusión de los temas relacionados con la Cumbre del Milenio en el sitio web respectivo de la Comisión, y expresa la necesidad de seguir contando con apoyo financiero para el cumplimiento de las actividades aún pendientes planificadas para el presente bienio. Esta colaboración se ha visto favorecida por la implementación del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de estadística y de las capacidades interinstitucionales de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la cooperación y el intercambio de conocimientos a nivel interregional”;
16. *Reitera* la necesidad de que las oficinas nacionales de estadística participen en los procesos de producción de los informes nacionales y subnacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el fin de garantizar el uso de la información estadística adecuada para su monitoreo bajo estándares internacionales y puntos de referencia regionales y nacionales;
17. *Solicita* que los países miembros, considerando la cercanía del horizonte fijado para los Objetivos de Desarrollo de Milenio, lleven a cabo una reflexión sobre la agenda para el desarrollo y sus desafíos estadísticos a corto y mediano plazo, y en particular, sobre la agenda post-2015, a ser presentados en la séptima reunión de la CEA;

Estadísticas de género

18. *Expresa su satisfacción* por el alto grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas por el grupo de trabajo para el bienio 2012-2013;
19. *Reafirma* las prioridades en materia de estadísticas de género respecto de producir estadísticas sobre violencia contra las mujeres, uso del tiempo y valorización del trabajo no remunerado, y avanzar en una propuesta de indicadores desde la perspectiva de género en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015;
20. *Celebra* el proceso de trabajo que iniciaron Colombia, El Salvador y Guatemala para la valorización económica del trabajo no remunerado y el cálculo de la cuenta satélite, integrando a los tres organismos competentes en la materia, a saber, el mecanismo para el adelanto de las mujeres, la oficina nacional de estadística y el banco central;
21. *Saluda* el anuncio de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre la próxima publicación de la guía para la producción de estadísticas sobre violencia contra las mujeres y el trabajo que se plantea el grupo de trabajo sobre estadísticas de género al respecto, ya que es de suma importancia para las oficinas nacionales de estadística debatir y contar con claros criterios para los relevamientos en la temática;
22. *Saluda asimismo* la reciente aprobación del Plan de Trabajo 2013-2015 del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015), en la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 3 al 5 de abril de 2013, y destaca especialmente la atención que allí se otorga a la generación de estadísticas e información sobre la brecha de género y los impactos diferenciados de las TIC;

Armonización de las estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas

23. *Toma nota* del informe del grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas, en el cual se anuncia una reunión para la documentación de las metodologías de medición de la pobreza en los países miembros del grupo, a realizarse en Montevideo en mayo de 2013;
24. *Solicita* que dicho grupo de trabajo finalice los trabajos necesarios para generar un mapa actualizado del estado en que se encuentran las experiencias nacionales en cuanto a la medición de la pobreza por ingresos, a ser presentado en la séptima reunión de la Conferencia;
25. *Reitera*, en concordancia con anteriores resoluciones del Comité Ejecutivo, la importancia de contar con medidas complementarias para medir la pobreza con un enfoque multidimensional;

Censos

26. *Felicita* a los países y territorios que ya realizaron su censo de población y vivienda correspondiente a la década de 2010 y los anima a que faciliten el acceso a los datos censales y promuevan la debida explotación, análisis y divulgación de esta información, y reitera la importancia de que los países que aún no han levantado sus censos consulten y, en la medida de lo posible, incorporen en los próximos operativos las recomendaciones emanadas del proceso de debate y de los consensos alcanzados en el marco de las actividades de la Conferencia;
27. *Insta* a los países a que, con el apoyo de los programas, fondos y organismos internacionales, inicien con suficiente antelación la sistematización de las lecciones aprendidas de los operativos de la ronda de 2010, así como las tareas metodológicas preparatorias de la siguiente ronda censal;
28. *Expresa su satisfacción* por el alto grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas por el grupo de trabajo para el bienio 2012-2013 y recomienda que coordine su participación con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL en las actividades previstas sobre la evaluación de los datos censales, a realizarse en el taller programado para octubre de 2013;
29. *Felicita* al Fondo de Población de las Naciones Unidas y al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL por la iniciativa de realizar una nueva versión del curso regional intensivo de análisis demográfico con aplicaciones censales entre agosto y diciembre de 2013, los exhorta a hacer los esfuerzos necesarios para continuar con la realización de cursos similares, con sujeción a la disponibilidad de recursos, y anima a otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y a otras entidades de cooperación internacional a apoyar estas actividades;
30. *Felicita además* al CELADE-División de Población de la CEPAL por la próxima celebración de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y anima al grupo de trabajo sobre censos a tener presencia y participación en los debates y tareas que allí se realicen;

Cuentas nacionales

31. *Toma nota* del informe del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales y acoge con satisfacción el avance de los trabajos de elaboración del Curso Avanzado de Cuentas Nacionales con el apoyo de los países de la Comunidad Andina;
32. *Solicita* que dicho grupo de trabajo dé continuidad a la elaboración de nuevos módulos del Curso Avanzado de Cuentas Nacionales, con el apoyo de los países y organismos internacionales, y presente sus resultados en la séptima reunión de la Conferencia;
33. *Destaca la importancia* de mantener la coordinación del grupo con el seminario anual de cuentas nacionales que realiza la CEPAL;

Clasificadores internacionales

34. *Acoge con satisfacción* el avance en la ejecución del plan de actividades del grupo de trabajo sobre clasificaciones internacionales y los productos que se espera presentar en la séptima reunión de la Conferencia, e insta a los miembros de la Conferencia a apoyar enérgicamente las actividades;
35. *Destaca* la labor del grupo de trabajo en la gestión para obtener financiamiento para la ejecución del proyecto “Adopción y adaptación de los clasificadores socioeconómicos en los países de América Latina y el Caribe”;
36. *Celebra* la iniciativa del grupo de países que están involucrados en el proyecto Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos de desarrollar un curso de capacitación virtual en clasificadores de actividades económicas y recomienda que los integrantes del grupo sean beneficiarios de ese curso;

Estadísticas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones

37. *Expresa su satisfacción* por el alto grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas por el grupo de trabajo para el bienio 2012-2013, especialmente en cuanto a la culminación del trabajo de elaboración de los indicadores del eLAC2015, las actividades de capacitación del módulo TIC actualizado en encuestas a empresas, la revisión del compendio de prácticas para lograr la versión actualizada a 2012 sobre la inclusión de preguntas referentes a las TIC en las encuestas de hogares y empresas y el inicio de las actividades para la elaboración de un módulo sobre acceso y uso de TIC en el sector salud;
38. *Expresa su satisfacción asimismo* por la aprobación de la resolución 672(XXXIV) de la CEPAL, que establece la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión, que contribuirá al progreso de las políticas y actividades de ciencia, tecnología e innovación en los países de la región, y manifiesta su mayor disposición a apoyar el logro de los objetivos de esta Conferencia a través de las actividades de la Conferencia Estadística de las Américas, especialmente mediante el grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones;
39. *Saluda* el acuerdo adoptado en la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe de recibir el apoyo de este grupo en la coordinación y elaboración del plan de monitoreo final del eLAC2015;

Estadísticas ambientales

40. *Felicita* al grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales por dar inicio al proyecto Desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas ambientales oficiales mediante la creación de un marco regional en América Latina y el Caribe, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y solicita al comité ejecutivo del proyecto tomar las medidas necesarias para asegurar la realización del taller de lanzamiento del proyecto a finales de junio de 2013;

41. *Acoge con beneplácito* la adopción del marco central del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE) y el marco para el desarrollo de las estadísticas ambientales por parte de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas e insta a las oficinas nacionales de estadística y a entidades gubernamentales de medio ambiente a que adopten esas recomendaciones metodológicas para el desarrollo de sus programas nacionales de estadística ambiental;

Estadísticas agropecuarias

42. *Toma nota* de las actividades del grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias y de la elaboración del borrador del plan de acción regional de la Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales y solicita a las autoridades de las oficinas nacionales de estadística que hagan suyas las metas de la Estrategia global, a través de la participación en las actividades de dicho grupo;
43. *Subraya* la importancia de la cooperación entre los institutos nacionales de estadística y los ministerios de agricultura, que contribuye al éxito de la implementación de la Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales en América Latina y el Caribe;
44. *Insta* a los institutos nacionales de estadísticas y a los ministerios de agricultura de los países de la región a llenar el cuestionario estándar de referencia para la evaluación del sistema de estadísticas agropecuarias, con la finalidad de obtener un diagnóstico sobre la situación de las estadísticas en los países;

Solicita al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y a organizaciones multilaterales que apoyen al grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias, contribuyendo al financiamiento de sus actividades y prestando asistencia técnica e institucional;

45. *Agradece* el apoyo y la colaboración brindada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para fortalecer las capacidades estadísticas nacionales para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias en América Latina y el Caribe;

Indicadores del mercado laboral

46. *Expresa su satisfacción* por el alto grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas por el grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral para el bienio 2012-2013, destacándose la elaboración y el procesamiento de cuestionarios sobre la medición del empleo, desempleo y subempleo dirigidos a los países, la preparación de un documento sobre la posición regional respecto de la propuesta de actualización de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del

Trabajo (CIET), que se realizará en octubre de 2013, y la participación en seminarios sustantivos y reuniones regionales y mundiales de la OIT;

47. *Insta* a los países miembros de la Conferencia y a las organizaciones internacionales a brindar el apoyo necesario para la exitosa culminación de las actividades pendientes, particularmente la realización de una reunión presencial durante 2013 para consensuar diagnóstico sobre la medición de la informalidad y el trabajo decente y avanzar en la armonización e incorporación de estos indicadores en los sistemas estadísticos nacionales;
48. *Recomienda* al grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral que establezca las necesarias coordinaciones con el grupo de trabajo sobre encuestas de hogares, para identificar sinergias y áreas de cooperación;

Encuestas de hogares

49. *Toma nota* del progreso en las actividades del grupo de trabajo sobre encuestas de hogares, en particular una reunión de intercambio de experiencias sobre los sistemas integrados de encuestas de hogares (SIEH) y otros temas relativos a la implementación de encuestas de hogares, realizada los días 15 y 16 de octubre de 2012 en Buenos Aires y organizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, con el apoyo de la CEPAL;
50. *Solicita* que el grupo de trabajo sobre encuestas de hogares finalice la elaboración de un informe actualizado sobre la situación regional respecto de la construcción de los sistemas integrados de encuestas de hogares, para ser presentado en la séptima reunión de la Conferencia;

Estadísticas sobre infancia y adolescencia

51. *Toma nota con beneplácito* de la realización de una evaluación de los indicadores que producen los distintos países participantes, sobre niños, niñas y adolescentes, con miras a llegar a un consenso sobre los indicadores que se adoptarán para dar seguimiento al tema de los derechos del niño, y para lo cual se instalará una plataforma informática en DevInfo;
52. *Solicita* que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en su calidad de secretaría técnica de este grupo de trabajo, retome sus funciones de apoyo a fin de dar cumplimiento a los objetivos previstos en el programa de actividades 2012-2013;

Información sobre gobierno, seguridad pública, victimización y justicia

53. *Toma nota* del informe presentado por el comité de iniciativa para la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia, le solicita acoger las recomendaciones formuladas durante las deliberaciones de la XII reunión del Comité Ejecutivo y pide que, con las adecuaciones correspondientes, someta a la consideración de la

Conferencia en su séptima reunión la aprobación del establecimiento del grupo de trabajo y su correspondiente programa de trabajo;

54. *Toma nota* de la reunión de trabajo a realizarse en el mes de agosto de 2013 entre los integrantes considerados a conformar el grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia;
55. *Insta a* los países a apoyar la hoja de ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional, aprobada en el 44º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas;

Fomento de la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y los organismos internacionales

56. *Reitera* la necesidad de que los organismos internacionales utilicen, para la elaboración de sus informes, las estadísticas generadas oficialmente por los países;

Programa de Comparación Internacional

57. *Toma nota* de los avances alcanzados en la compilación, validación y transmisión a la Oficina Global del Banco Mundial de los datos preliminares correspondientes a América Latina y el Caribe, así como de los plazos establecidos para la publicación final de dichos datos a nivel mundial y regional;
58. *Expresa su satisfacción* por la amplia cobertura en términos del número de países de la región participantes en comparación con la ronda de 2005 y reitera la importancia de continuar con el apoyo técnico a países miembros (especialmente a los del Caribe) para finalizar la compilación, validación y transmisión de datos de las cuentas nacionales, así como de las encuestas especiales;
59. *Agradece* el apoyo financiero y técnico proporcionado por el Banco Mundial y las organizaciones regionales y subregionales y el apoyo financiero de las instituciones internacionales y regionales que hacen viable la implementación de este importante proyecto mundial en el que están involucrados alrededor de 170 países y en el que la CEPAL cumple el rol de coordinador regional para América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Comunidad del Caribe (CARICOM);

Coordinación subregional

60. *Agradece* a los organismos subregionales, la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD), la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) por las informativas e interesantes presentaciones que han realizado sobre sus objetivos y actividades;

Realización de la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

61. *Acuerda* celebrar la séptima reunión de la Conferencia en Santiago, del 6 al 8 de noviembre de 2013;

62. *Decide* proponer el siguiente temario provisional:

1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
2. Presentación y debate de los temas sustantivos
3. Informe de ejecución del Programa bienal de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe del período 2012-2013
4. Presentación de la propuesta del Programa bienal de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el período 2014-2015
5. Aprobación de los acuerdos
6. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el período 2014-2015

63. *Acuerda* realizar, en el marco de la séptima reunión de la Conferencia, los siguientes seminarios sustantivos:

- a) Desarrollo de las estadísticas económicas básicas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN2008) en América Latina y el Caribe. País coordinador: Perú.
- b) La agenda para el desarrollo después de 2015 y los desafíos para los sistemas estadísticos nacionales en América Latina y el Caribe. País coordinador: Brasil.
- c) Avances y desafíos de la incorporación del enfoque de género para la producción estadística en los sistemas estadísticos nacionales. País coordinador: México.
- d) Fortalecimiento institucional de las oficinas y los sistemas nacionales de estadística para promover la calidad y la credibilidad de las estadísticas oficiales. País coordinador: Colombia.

64. *Agradece* y felicita al Gobierno de Chile, al Instituto Nacional de Estadística y a su personal, y en particular a su Director Nacional, por la excelente organización de la reunión y la hospitalidad brindada a los participantes.